

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.  
 Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA",

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.  
 La correspondencia se dirigirá al administrador.  
 No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIV.—Núm. 10.202

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 10 de Noviembre de 1908

## Extensión universitaria en Extremadura

La extensión universitaria de Oviedo se propone llevar á cabo en la región extremeña, auxiliada por importantes elementos de las dos provincias de Cáceres y Badajoz, una campaña de cultura cuyos fines principales son los siguientes:

1.º Difundir entre las clases más atrasadas (obreritos y artesanos) conocimientos útiles y necesarios en la vida moderna (enseñanza de las primeras letras, nociones elementales de cálculo, de Historia, de Geografía física y política, de Religión, de Derecho usual, de Literatura, etc.).

2.º Organizar un plan de conferencias y estudios en el que puedan tomar parte las personas que por su instrucción y competencia, reúnan condiciones para una labor activa en la enseñanza y que por efecto de las circunstancias sociales permalezcan alejadas de todo movimiento científico y pedagógico (magistrados, abogados, escritores, doctores en distintas Facultades, etcétera).

3.º Asociar á los Círculos y Ateneos literarios de las dos provincias para que presten su cooperación en beneficio de los intereses de la cultura patria.

4.º Solicitar el concurso de todas las clases sociales para el mejor éxito de la empresa, haciendo un llamamiento al pueblo desde las columnas de la prensa regional, que se ha ofrecido incondicionalmente como medio rápido y adecuado de propaganda y de publicidad.

La sesión inaugural de la extensión universitaria extremeña podrá celebrarse en las próximas vacaciones de Navidad, á fin de que los profesores de Oviedo y de otras Universidades que hayan de tomar parte en los primeros trabajos, no tengan que solicitar licencia ni abandonar sus cátedras oficiales.

Hasta la fecha cuenta este proyecto con adhesiones entusiastas de corporaciones públicas, de la prensa, de políticos etc., y con las simpatías de todo el pueblo extremeño.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

7 de Noviembre.

«Estaré yo incluido en el número de torpes propagadores de patrañas, que dice el señor presidente del Consejo?»

No; pues apenas he dicho esta boca es mía, refiriéndome á los misteriosos sucesos de Barcelona. Los partes llegan mutilados por la censura, y no he de ser yo quien les restituya sus miembros, dicho sea fisiológica y gramaticalmente.

Sólo vienen íntegros los apóstrofes del Sr. Maura, con toda la energía eléctrica de sus frases jovianas que nos parten como un rayo.

Y él lo ha dicho: en Barcelona no han ocurrido incidentes desagradables (el teniente de la escolta real tiene la palabrita); por el contrario todo ha sido flores y vitores y triunfos... y banderas catalanistas.

La Cierva está regodeándose aquí, sólo de pensar en que su sosias vuelve más presidente de lo que se fué, más mallorquín y más Cesar. Oros son triunfos. Pero... aún no ha terminado la partida, y dícese que á Maura van á cantarle las cuarenta en el Congreso.

Podrá ser; mas si él tiene los otros acuses, con veinte en copas, veinte en bastos, veinte en espadas y el monte, hará juego de salida, que es juego doble y victorioso indisputable.

Hoy le he visto (á Maura) bajar de la estación, orondo y satisfecho, sonriendo á los generales con mando y á los primeros jefes de cuerpo. No venía descendido y flojo como el más grande de los Cayos romanos; pero si indiferente á los avisos confidenciales que anuncian las grandes caídas.

Propio de hombres valerosos es des-

preciar los agüeros que restan fuerzas para acometer empresas grandes. Si yo llegase á presidente, procedería igual que Maura, aunque pereciera; no miraría con temor la estatua de Pompeyo cuando fuese al Senado, por más que la Historia me presentara ejemplo de otro varón más esclarecido, muerto al pie.

Caminaría con arrogante postura, como nuestro superhombre, y volvería al populacho las espaldas, como D. Sigmundo á La Cierva. Ahora sí que me ha gustado el caudillo de la democracia. Continúe usted por ese camino; ponga usted silencio á su elocuencia fascinante, pero arrulladora y, por tanto, nada bélica; demuestre usted con la acción viril (como un lacedemonio) que se aparta de cuanto á la libertad y su triunfo se opone, y el bloque será con usted, y usted con el bloque, y el bloque y usted con nosotros, y nosotros y usted con el bloque.

Perdonadme estos juegos de palabras que salen espontáneamente del magín, sin yo pretenderlo, en la precisa ocasión de llorar la subida del sustento cotidiano.

El pan sube otra vez, señores; sube á donde no podamos cogerlo; sube en las máquinas de aviación construidas por la ingeniería industrial sindicada y, lo que es más doloroso, sube con permiso de nuestro señor alcalde.

Otra vez recuerdo y aplaudo á Moret, porque en su tiempo, si no me es pagana ó infiel la memoria, nos quisieron subir el pan, no tanto como en esta era mauritana; pero el gobierno que Moret presidía, dió alas al pueblo para que subiese más alto que el pan y sus elevadores, y lo cogimos y bajó, y se rompieron algunos vidrios, y el pueblo no pagó los vidrios rotos.

Recuerdo también y glorifico á Romanones, que instituyó la Compañía Panificadora Madrileña. Por él comemos el pan familiar á treinta y ocho céntimos el kilo, cuando en todas partes se vende á cuarenta en pan grande y á cuarenta y cuatro en libretas.

Aunque ahora suba, siempre nos lo venderá la Compañía tutelar con una rebaja de algunos céntimos sobre el precio corriente. Menos da una piedra, señor, y eso tenemos que agradecerle los pobres....!

## EL POETA DE LOS HUMILDES

por Francisco Villaespesa

Manuel Monterrey, nuestro querido amigo y colaborador, ha publicado recientemente un tomo de poesías con el título de *Madrigales floridos*.

Mejor que cuanto pudéramos decir nosotros sobre los versos del poeta extremeño, nos parece dar á conocer el juicio que han merecido al notable poeta Francisco Villaespesa.

Felicitemos á Monterrey por el éxito que alcanzara su libro, como lo prueban las frases laudatorias que le ha dedicado Gedeón y el haber reproducido *España Nueva* el prólogo que lleva *Madrigales floridos*.

«Un nuevo poeta viene hoy, tímidamente, desde el rincón inhospitalario de su vieja y lejana provincia, á balbucearnos en lindas é ingenuas estrofas sus primeras impresiones.

Cuenta bellas historias fabulosas, hándonos de cosas entrevistas ó presentadas en sueños, ya que la realidad no quiere ó no puede contárnoslas, porque la suya es prosaica, groseramente sujeta á un trabajo manual y diario.

Se ha embriagado con el más grato y fatal de los vinos del Ensueño, y como la monja del divino poema de Eugenio de Castro, pasaría trescientos años ajeno

á las vicisitudes de la fortuna y al vuelo de las horas, extasiado, oyendo al milagroso ruisenior de su alma cantarle, en la solemnidad del silencio interior, sus largas peregrinaciones por el místico país de la Quimera.

El podría decir de sus versos lo que Manuel Gutiérrez Nájera escribió de los suyos:

Era pobre y vulgar lo que cantaba... Mas qué canción tan bella la que oía!

Todas mis simpatías son para estos espíritus resignados que, robando horas al sueño y al descanso, después de las penosas jornadas para ganar el pan de cada día, tienen aún el valor heroico de soñar.

Recordáis aquel bello cuento de Andersen *El patito feo*? *Patito feo* es todo poeta que tiene la mala ventura de llegar al mundo en medio de una práctica y laboriosa familia burguesa, y en el ambiente hostil de una vieja y prosaica ciudad provinciana. Cuántos de estos seres de selección y de una rara belleza moral sucumben obscuramente entre los insultos, las vejaciones y los picotazos de los suyos, sin tener, como el héroe del cuento del autor nórdico, la recompensa consoladora de una mano principesca que acaricie sus cuellos en las márgenes floridas de algún lago de Encanto!

Para estos mártires, la Poesía es una verdadera religión. Es la amada intangible y eterna que les conforta contra todas las iniquidades sociales. Su arte es sincero. Reconcentran en él las más complejas fuerzas de la vida, los anhelos más vivos de su espíritu, y á veces hasta los ardores insaciables de su carne. Escriben con sangre, según el doloroso consejo de Zaratustra.

Las concepciones del poeta pasan casi siempre al público desvirtuándose á través de medio refractario de la crítica. Esta es su mayor dificultad. La inmensa mayoría de los críticos son fracasados en toda tentativa artística, que aprovechan la ocasión para vengar en las obras ajenas la impotencia propia.

Inútiles para crear, odian, como es lógico, todo cuanto significa creación.

Solo la mediocridad les atrae: les sirve de arma de combate contra los grandes creadores. Ensalzan una medianía, para rebajar la más gloriosa reputación.

El público inteligente los conoce, y todos sus elogios no bastan para que se venda un solo ejemplar del libro que glorifican.

Poeta, al pasar en tu Pegaso de luz, oírás los ladridos de la jauría, y sentirás por estos escualidos sabuesos de la inmortalidad la misma asquerosa misericordia que sentimos siempre delante de las más repulsivas lacras humanas!

Tú, como todo verdadero artista, no trabajas pensando en sus aplausos. Tu mano no se tenderá nunca á mendigar sus elogios. Otra más noble ocupación la retiene: cincelar bellas estrofas, esculpir en los mármoles y en los metales más preciosos todos los gestos atormentados de tu espíritu, perpetuar en la movilidad del ritmo y en la cadencia de la estrofa los mas tenues matices de la emoción.

Escribes de tu alma para tu alma. Tu corazón siente la imperiosa necesidad de florecer en canciones, como los árboles se visten de cálices en el milagro de la primavera.

En *Mariposas azules*, su libro anterior, se nota la influencia y las sugestiones de sus lecturas favoritas. Juan R. Jiménez le contagió de su incurable y divina enfermedad de delicadezas, y yo mismo clavé en su espíritu, como una garra de fuego, todo el ardor y la inquietud de mi poesía candente y humana. A veces, la sombra grave y taciturna de Antonio Machado se curva—nuevo Dante—ante el Misterio, proyectando su pesimismo oriental sobre aquellas claras páginas primaverales. Pero qué poeta nuevo está libre de estas influencias?

También Monterrey es un fanático del

antiguo lema d'anunziano *O rinovarsi ó morire*, que, como sabeis, es para mí el que mejor sintetiza mi concepción de la Vida y del Arte.

Fiel á este lema, nos ofrece hoy su nuevo libro, algo arcaico, si quereis, pero sencillo é ingenuo como los frescos de los Primitivos. Acaso algún envidioso le censurará la uniformidad métrica, la monotonía rítmica y, sobre todo, la pobreza del léxico y de la rima, como si fuese posible, y aun artístico, emplear los mismos materiales para construir la fábula de un palacio feérico espejeante sobre un lago de ensueño, que para alzar una humilde cabaña de leñadores, en un claro del bosque, á orillas de una fuente. Imaginar, acaso, una rima de Bécquer, ó de Jiménez, enj oyada con las consonantes más ricas y raras del Diccionario, y toda la poesía de los dos inmortales hiperestésicos habrá desaparecido, al menos en la modalidad con que actualmente les admiramos.

Para cincelar la efigie de un Dios y colocarla, después, en la cima de la Acrópolis, arranquemos de las entrañas del Pentilico el más puro y blanco de sus bloques. Para esculpir una alegre divinidad campesina, nos basta un tronco de haya ó de nogal, como á los antiguos pastores de la Arcadía.

Para mí este libro está escrito con la técnica que el asunto requería. Acaso alguno de esos genios de la versificación que ahora triunfan en la mediocridad ambiente usaría procedimientos más complicados y ostentosos, pero seguramente nos habría dado, cuanto más, una servil imitación—pais de abanico barato—de las pastorales versallescas; y jamás una impresión honda y sincera de la Naturaleza, como palpita en las estrofas de Monterrey.

Dentro de su indiscutible modernidad, *Madrigales floridos* exhalan un fuerte perfume á vino rancio de la mejor cepa clásica. Recuerdan á Garcilaso y á Villégas. Camoens, el más intenso de los líricos peninsulares, dejó también en esta nueva flauta pastoril el dejo melancólico y dulce de sus inmortales bucólicas.

Sin embargo, y á pesar de las bellezas acumuladas en este libro, yo espero que Monterrey, siempre fiel al famoso principio d'anunziano, evolucione hacia un sentido de poesía más íntimo, iniciado ya en algunas estrofas de *Mariposas azules* y nos haga en breve el regio regalo del libro de su alma... la lírica odisea de su espíritu, amarrado al duro yunque de la galera del trabajo diario, que mientras rema, mientras sus músculos se contraen en la desesperación del esfuerzo, canta, con los ojos fijos en su playa ideal, como el inmortal forzado de Dragut.

Bucea siempre en la soledad los tesoros ocultos, las bellezas ignoradas para los ojos que no saben ver más allá de las sombras, sintiéndose vivir en su salvaje aislamiento en comunión con la vida de la Naturaleza.

No en balde el divino Leonardo de Vinci cinceló para la inmortalidad, en su escudo de oro, esta frase de diamantes tan fúlgidos que parecen estrellas:  
*Selvatiko é quel che si salvan.*

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome el LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

## LOCAL Y REGIONAL

Colegio de Abogados de Badajoz

El día 19 del corriente, á las cuatro de la tarde, se verificará en el local de este Ilustre Colegio la Junta general que determina el art. 97 del reglamento de la contribución industrial, para ocuparse en el examen del reparto de la señalada al gremio de señores abogados en el año de 1909 y celebrar el juicio de agravios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que preceptúa el referido art. 97;

advirtiendo que desde hoy hasta el antedicho día está de manifiesto en el expresado local y a disposición del gremio el reparto de que se ha hecho referencia.

Badajoz 9 de Noviembre de 1908.—Los síndicos, *Jesús Rubio — Enrique González y Fernández de la Puente.*

**Errata**

En nuestro suelto «El Diario heterodoxo», publicado ayer, se deslizó una pequeña errata.

En el último renglón no decía «Que se la den (la palma) al de la B. P.», que es lo que nosotros habíamos escrito.

EL AGUA DE MEDIANA, por su efecto rápido y suave, la emplean con éxito las personas ancianas, las señoras embarazadas y los niños. (Véase anuncio cuarta plana.)

**Competencias**

En la sesión celebrada últimamente por la Comisión provincial se acordó informar al señor gobernador civil que procede entablar cuatro competencias, tres de ellas al Juzgado instructor de Llerena: la primera en el sumario contra el Ayuntamiento de Casas de Reina, por malversación; la segunda en el sumario contra varios concejales y el secretario del Ayuntamiento de Llera, y la tercera en el sumario por aparición de un cerdo, y la otra al Juzgado de Herrera del Duque en sumario por malversación de fondos del Pósito.

**Subastas**

La misma Comisión aprobó los pliegos de condiciones para subastas de efectos, artículos y ropas con destino a los establecimientos benéficos de esta capital y del manicomio de Mérida.

También acordó subastar la impresión y publicación del *Boletín Oficial*.

**Pidiendo antecedentes**

Asimismo acordó la Comisión provincial que se pidan algunos antecedentes para poder informar con acierto los recursos de alzada interpuestos por el gerente de la Sociedad anónima del Alumbrado eléctrico y por la denominada Hijos de Francisco Ayala y Mira, a la que representa D. José Dacal, contra acuerdos del Ayuntamiento de Badajoz sobre pago de arbitrios.

También acordó que se pidan antecedentes para informar los recursos de alzada interpuestos por D. Julián Rodríguez Torrado, D. Lorenzo González y don Galo Torrado, contra acuerdo del Ayuntamiento exigiéndoles responsabilidades.

**Informe desfavorable**

La citada Comisión provincial acordó informar desfavorablemente la solicitud del Ayuntamiento de Albuera para que se autorice la venta de láminas del 80 por 100 de Propios.

**Bonificación**

La Comisión acordó bonificar al Ayuntamiento de Fregenal el 5 por 100 del contingente provincial, por haber satisfecho los cuatro trimestres en el segundo mes de cada uno.

Lo mismo se hará con los demás Ayuntamientos que se encuentren en igualdad de circunstancias al concluir el mes actual.

**Responsabilidad**

Otro de los acuerdos de la Comisión fue el de exigir responsabilidad a los Ayuntamientos que no han satisfecho el tercer trimestre del contingente provincial.

**Sobre la suspensión de dos acuerdos**

La Comisión provincial acordó informar al gobernador que procede confirmar la suspensión acordada por el alcalde de Higuera la Real, de un acuerdo del Ayuntamiento destituyendo al administrador de consumos, y que procede confirmar igualmente la suspensión decretada por el alcalde de Almedralejo de un acuerdo del Ayuntamiento nombrando recaudador de consumos.

**Revocación de acuerdos**

El Ayuntamiento de Almedralejo denegó al concejal D. Enrique Montero de Espinosa la licencia que solicitara, y la Comisión provincial ha informado el recurso de alzada interpuesto por el D. Enrique, en el sentido de que el gobernador revoque dicho acuerdo y anule las licencias concedidas a otros concejales.

**Sobre un recurso de alzada**

En el interpuesto por D. Regino Gamero, de Alburquerque, contra un acuerdo del Ayuntamiento, ordenándole la apertura de un portado, la Comisión provin-

cial ha informado favorablemente dicho recurso, y dice que se reserve el Ayuntamiento el ejercicio de la acción civil.

**A Madrid**

La Comisión provincial acordó que vaya a Madrid una compuesta de los diputados Sres. López Prudencio, Vázquez, Márquez (D. Manuel), Pizarro y Claros, y del oficial segundo D. Daniel Pardo, para gestionar asuntos de interés para la provincia.

**Con los niños a Badajoz**

La Comisión provincial acordó que las nodrizas que lactan en San Vicente niños expósitos, presenten éstos para que sean inspeccionados en los establecimientos provinciales de beneficencia.

**Cesantía y confirmación de nombramiento**

También acordó la Comisión declarar cesante a Antonio Saavedra, enfermero del manicomio y confirmar el nombramiento para el mismo destino, hecho por el diputado delegado a favor de Fernando Muriel, así como el de enfermera del Hospital civil, hecho por el diputado delegado en los establecimientos de la capital, a favor de Celestina Belio.

**Señalamiento para sesiones**

Los días 28, 29 y 30 del corriente son los que ha señalado para celebrar sesión la Comisión provincial.

**Pagos**

La Comisión provincial acordó pagar a D. Ramón Uceda la impresión del *Boletín Oficial* en el año de 1907, y a D. Rafael G. Orduña 1.000 pesetas por honorarios como médico de la observación de los mozos declarados útiles condicionales.

**TOS:** Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas a los discos pectorales de Rosello.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

**Cine franco-español**

Anoche, en la última sección, se puso en escena *Granito de sal*, distinguiéndose en su representación la Sra. Molina y el Sr. Arias.

El número que cantan las educandas y los *couplets* se repitieron tres ó cuatro veces.

Hemos oído—no sabemos si será verdad—que el señor gobernador civil pidió el libreto de *Granito de sal* para examinarlo, y que no le encontró más *mostaza* que la que contienen otras obras que se representan en todas partes.

Y si se ejecutan en Madrid, donde reside el ministro de la Gobernación, ¿por qué las autoridades de provincias las han de prohibir? ¿Tienen facultades para ello?

El público es el que debe rechazar las obras si las consideran inmorales.

Lo cual no se opone a que los periódicos las censuren sin emplear un tono destemplado, si entienden que deben criticarlas.

Pero nosotros estamos convencidos de que si se exagera la nota, esto es, si se *escandaliza demasiado un periódico*, hacen un reclamo excelente en favor de las obras.

Muchas veces hay que verlas para persuadirse por sí mismo de si son ó no picantes...

**A LOS QUE SUFREN ENFERMEDADES DE PECHO**

Los numerosos médicos que emplean la *Solución Pautauberge* la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más enérgico—aumenta rápidamente apetito y fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La *Solución Pautauberge* no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, secuelas de la gripe, de la pleuresía, de la neumonía. Da fuerza y salud a los niños de constitución endeble, y los pone a cubierto de la tuberculosis. Véndese en todas partes.

**Tiene suerte**

Nuestro amigo D. Antonio Covarsi entregó 1.500 pesetas para que su hijo Adelardo se librara del servicio militar, pero como esto se ha conseguido merced al número que en el sorteo tocara al joven pintor, se ha acordado la devolución de las 1.500 pesetas.

¡1.500 pesetas sacadas del bolsillo y que vuelven a él! Eso es tener suerte. Nuestra enhorabuena a D. Antonio.

**Ateneo**

Hoy martes, a las seis y media de su tarde, explicará la clase de Francés don José Aguilera.

**Riña sangrienta**

Los vecinos de Talavera la Real Pedro Hernández Arrobas y Manuel Lobos Hernández, sostuvieron un altercado en la taberna de Antonio Cibrera, sita en la calle del Bonete.

Los dos sujetos salieron desafiados del establecimiento y navaja en mano se acometieron mutuamente.

La lucha duró poco, pues ambos contendientes quedaron fuera de combate, a los pocos momentos.

Pedro resultó con una lesión en el vientre y otra en el costado izquierdo, y Manuel con dos heridas en la cabeza y en la cara.

Auxiliados por los facultativos, éstos calificaron las lesiones de los dos de graves.

**VENDE VIDES** americanas José del Rabal, farmacéutico en Villafraanca de los Barros (Badajoz).

**Captura de un desertor**

Una pareja de la guardia civil del puesto de Lobón, en cuyo término se hallaba prestando el servicio de correrías, detuvo el 6 del actual a un individuo perteneciente al Regimiento de Gravelinas, número 41, de guarnición en esta plaza que dijo llamarse Florencio Villa Fernández.

A las preguntas que le hicieron los guardias contestó que había desertado del regimiento, en ocasión de hallarse en la noche del 5 de centinela en la guardia de la cárcel, dejando abandonados en la garita el fusil y el correaje.

Conducido a Lobón ingresó en la cárcel para ser puesto a disposición del gobernador militar de esta plaza.

**Detención**

La policía detuvo ayer tarde en el paseo de San Francisco a un joven de 15 años llamado Antonio García Pérez, con domicilio en calle del Brocense, por haber disparado una pistola que estaba cargada con pistón.

Al aperebirse de que los guardias intentaban detenerlo se dió a la fuga, pero perseguido por aquellos lograron darle alcance, interviniéndole además una navaja de no pequeñas dimensiones.

**CHOCOLATE EXTRA-JAIME BOIX PARA COMERLO CRUDO**

Patente núm. 42.701

Se recomienda esta especialidad en CHOCOLATES, por ser excelente, muy superior y no conocido en España; su elaboración perfeccionada, gusto riquísimo y finura lo acreditan.

De venta en todos los ultramarinos, colmados y comestibles.

Exigir la marca Jaime Boix y el nombre en cada pastilla

Ha fallecido el niño Julián Mata Muñoz, hijo de nuestro amigo D. Julián Mata Ortiz, empleado en el escritorio de don Domingo Oigado.

El entierro de gloria se verificará a las cuatro y media de la tarde de hoy, desde la calle de Melchor de Evora, núm. 7, a la capilla de San Sebastián.

Damos el más sentido pésame a los padres del niño y a las demás personas de la familia.

**Enfermos**

Lo está el padre político de nuestro amigo D. Tomás Cordovilla.

También se encuentra enfermo el oficial primero del Gobierno civil D. Arturo Esteban Oñate.

Y nuestro amigo D. Pedro Lázaro, interventor del matadero municipal.

Deseamos el pronto y completo alivio de los tres.

**Teatro López de Ayala**

FUNCION PARA HOY

*La viejecita.*  
*El molino del diablo* (estreno).  
*El duo de la Africana.*  
El paraíso, por secciones.

**Café de la Estrella**

Conciertos musicales para hoy

A las tres de la tarde.  
1.º Marcha indiana.  
2.º «Otello», gran fantasía.  
3.º «Allegro non troppo», sonata séptima.—Mendelshon.  
4.º «Recuerdos de Caspe», jota (primera vez).  
A las seis.  
1.º Sinfonía.  
2.º «Bohemios», cuarteto.  
3.º Polka humorística.

**LIBROS INDISPENSABLES**

Se ha recibido en «La Minerva Extremeña», un buen surtido de *ALMANAQUES BAILLY-BAILLIERE PARA 1909*, con participación gratis en un billete de la lotería de Navidad de 1908 y en regalos en metálico de importancia.

También se hallan de venta en dicho establecimiento las utilísimas *AGENDAS DE BUFETE* y «Memorandums de la cuenta diaria para el próximo 1909».

**Servicio telegráfico**

Madrid 10 (2.º 20).

**Nuevo gabinete austriaco.—Un pisto**

Comunican de Viena que el barón de Blenerth, ministro del interior del gabinete dimisionario, recibirá el encargo de formar nuevo ministerio, en cuya constitución créese que entrarán tres cheques, dos socialistas cristianos, dos polacos, tres liberales germánicos y un moderado germánico.

**Discurso**

Telegrafian de Nueva York que en los círculos financieros ha producido buen efecto un discurso de Mr. Taft, presidente electo de la república, afirmando que ninguna empresa honrada tendrá que temer de su gobierno.

**Damas portuguesas, republicanas**

Cada día es mayor el número de damas portuguesas que defienden con entusiasmo la causa de la república y asisten a los mítins.

En uno celebrado en Aldeagallega (donde triunfó la candidatura republicana, la vispera de las elecciones municipales) actuó de secretaria una señora muy gentil, apellidada Ferreira.

El elemento femenino ejercerá en Portugal una gran influencia para el triunfo de la república.

**Fallecimiento**

Telegrafian de París dando cuenta de la muerte del académico Victoriano Sardou.

**Declaraciones de Moret**

En un mitin que se celebrará en Zaragoza, al cual asistirá el Sr. Moret, hará éste declaraciones políticas de importancia.

**Zorrilla fusilado**

A las nueve de la mañana de ayer fue fusilado el carabnero Zorrilla.

**Lo de los toreros**

Comunican de Sevilla que allí sirve de tema a todas las conversaciones el asunto planteado por los toreros negándose a matar los toros de Miura.

Como ya es sabido, sólo lo harán en condiciones que impedirían ó poco menos la celebración de corridas lidiándose tan temidas reses.

Esta cuestión ha levantado gran polvareda.

Bombita ha negado que sea el iniciador de la idea.

Dice que el banderillero Blanquito le presentó un pliego que contenía las condiciones ya conocidas y que lo firmó por compromiso.

Agrega que los toreros se limitan a imitar a los ganaderos, defendiendo sus intereses, y que él por su parte, aunque lo dejaran solo, mantendría su actitud.

Clasificación

Se clasifican los toreros en tres categorías: los primeros cobrarán 10.000 pesetas por matar Miuras, los segundos 8.000 y los terceros 6.000.

Quinito y Berre se quedan fuera. Bombita dice que si lo contrataran en Sevilla impondría como condición que se lidiaran Miuras.

INFORMACIÓN OFICIAL

Extracto de la remitida anoche al Gobierno civil á las 22.

Congreso

A las 3'20 se abre la sesión, bajo la presidencia de Dato.

El Sr. Soriano dice que pensaba dirigir una pregunta acerca de varios incidentes ocurridos en el viaje del rey á Cataluña; pero recibió un B. L. M. anunciándole que Maura tenía que asistir al Senado. Dice que la formularía en la sesión próxima.

El ministro de la Gobernación hace uso de la palabra para decir que el Gobierno está representado en la Cámara y dispuesto á contestar.

El Sr. Soriano dice que no habiendo sido el ministro testigo presencial de los sucesos, no podría dirigirle aquellas preguntas.

Se pone á discusión la concesión de un crédito de dos millones para servicios sanitarios.

El Sr. Suárez Inclán apoya un voto particular, sosteniendo que no es urgente la concesión del crédito.

El ministro de la Gobernación pretende demostrar la urgencia alegando que el presupuesto de sanidad no está suficientemente dotado.

El Sr. Suárez Inclán pide que se suprima el artículo 2.

Se desecha el voto particular y se aprueba el proyecto.

El Congreso acordó reunirse en secciones mañana.

Se leen nuevos dictámenes sobre reforma de la ley de alcoholes y se levanta la sesión.

Senado

Preside Azcárraga. El Sr. Díaz Moreu pregunta las causas por haberse separado de su cargo al general Martitegui.

El presidente del Consejo dice que el gobierno está facultado para separar de su cargo á los funcionarios cualquiera que sea su clase y categoría.

Después de ruegos y preguntas y aprobarse varios proyectos de carreteras, se levanta la sesión á las 5 y 20.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex Calatruvas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

En la Farmacia de García Ubierna

San Juan, 51,

frente á los Gabrieles, se garantiza la pureza de los medicamentos y el despacho de recetas. Los precios son económicos.

GRAN PELUQUERÍA ANTISÉPTICA

DE

ANTONIO TORREJONCILLO

MELLENDEZ VALDÉS, 8 (antes Granada)

Única casa hasta hoy en Extremadura con estufa de desinfección; para cada servicio se desinfectan verdaderamente las navajas, tijeras, máquinas, cepillos, peines y todas las herramientas.

Se vende crepé á 0'60 metro.

IMPORTANTE

POR MEJORA DE LOCAL

La acreditada y antigua Relojería Francesa, de P. Perez, calle de San Juan, número 25, se ha trasladado á la plaza de la Constitución, número 21 (Campo de San Juan), Relojería Suiza, que fué de D. Casto Cabrera.

Habiendo tomado en traspaso las existencias de la Relojería Suiza, se realizan con una importante rebaja de precios.

Fíjense bien:

RELOJERÍA SUIZA

21, Plaza de la Constitución, 21



SELLOS FECHADORES

para la correspondencia oficial, de uso obligatorio en todas las oficinas y corporaciones que tengan derecho á franquicia postal. (Real decreto de 23 de Septiembre último.—Gacetas de 24 y 29 del mismo mes). Se sirven al precio único de

10 PTAS. en caucho.—En metal PTAS. 30

Rodríguez y Cordero

BADAJOS

(Véanse las condiciones de venta para fuera en el Boletín Oficial de la provincia.)

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, 30, principal

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOS

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 3 BADAJOS

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca COVARSI garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR

Hijo y sucesor de RICARDO STORR Propietario: EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13 MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia. Milán (Italia).

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia)

BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 3

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lazaro

San Juan, 19

BADAJOS

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C. Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.



**Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS**  
 DE  
**Hilarion Bourrellier**  
 Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.  
 Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.  
 Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

**Precios convencionales** Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 **Precios convencionales**  
**ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA**  
**TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34**  
**Se tiñen LUTOS en 48 horas**

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
 Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

**PRESIDENTE**  
**Excmo. Sr. Marqués de Comillas.**  
**COMISION DIRECTIVA**  
 Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inle,  
 Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert,  
 Sr. D. José Gari y Cañas.  
**ADMINISTRADOR:** Sr. D. Pablo Auvinet.—**SECRETARIO:** Sr. D. Luis de Soler y Casil.

**GARANTIAS**  
 Capital social ..... Ptas. 15.000.000'00  
 Reservas generales ..... „ 23.313.765'72  
 Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientos sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.  
 Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06  
 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

**Representaciones en toda España.**  
 Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona,  
 Delegado é Inspector en Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.**  
**NOTA.**—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Garantias.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
TOTAL.....		66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Azúero, número 21**

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey**

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migue González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.



**MATIAS LOPEZ**

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFÉ DE FAMILIA, que es uno de los grandes exitos de la casa, por su calidad y baratura.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**Don Emilio Muñoz y Leza.**

**LA MINERVA**

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmaltados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

**EXTREMEÑA**

Plaza de la Constitución, 21.-BADAJOZ